



CCOO informa CCOO informa

Exigimos el cierre de la Carrera Horizontal y de los Complementos Autonómicos

Hace ya 10 días se solicitó por la parte social la convocatoria de la Mesa de Negociación Andaluza de Universidad para cerrar los acuerdos sobre Carrera Horizontal del PTGAS y el Complemento Autonómico del PDI y aún no se ha recibido la convocatoria.

Sorprende, sin embargo, que la Consejería, esté imprimiendo la máxima velocidad a otras actuaciones que chocan con los intereses de las universidades públicas y afectan negativamente a sus plantillas, como por ejemplo, la aprobación por trámite de urgencia de otros dos nuevos proyectos de universidades privadas -con los que suman ya cinco- cuatro de ellas creadas en los últimos meses, así como la aprobación de sus titulaciones, algunas de ellas puestas en marcha en tiempo récord, incluso con el curso académico iniciado.

Por otra parte, también se pretende poner en marcha una nueva ley andaluza de universidades que se quiere tramitar en unos plazos muy breves, con los que no sabemos si se garantizará la interlocución social necesaria en su proceso de elaboración.

Los acuerdos que afectan a las plantillas de las Universidades Públicas deben tener otro nivel de prioridad para la Consejería, ya que la negociación se inició el 16 de enero de 2023, estando los documentos acordados en las Mesas sectoriales con las Universidades desde finales de 2023 y pendientes de su cierre en Mesa General desde el pasado 22 de marzo.

Si en un breve plazo no recibimos la convocatoria de la Mesa nos veremos abocados a iniciar nuevamente acciones de presión para que se convoque la Mesa y se culminen los correspondientes acuerdos que concluyan este largo proceso de negociación.



Comisiones Obreras es el primer sindicato en la Función Pública, al contar con el apoyo de un 37,35% del personal público y tener cinco representantes en la Mesa general de Negociación de las Administraciones Públicas, frente al 33,91% de UGT (cinco representantes), 22,14% de CSIF (tres), 2,88% de CIG (uno) y 3,72% de ELA (uno). Fuente: BOE nº 25, de 29 de enero de 2021 - Referencia: BOE-A-2021- 1267, Anexo 2.1